

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 2,
 segundo.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Domingo 6 de Marzo de 1887.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 928.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

PARA ARRENDAR

Se arrienda en la Plaza de la Constitucion de la villa de Amer, una casa y tienda de panadería que es la mas antigua y acreditada que hay en dicha villa.

Informará su dueño que habita en la espresada casa.

Modesto Furest

MÉDICO-HOMEÓPATA

Recibe todos los sábados, domingos y lunes en su gabinete médico calle de Albareda.

LA CUESTION MONETARIA

Al ocuparnos de tan trascendental asunto no lo queremos hacer en el concepto de medida económica, pues si en la forma y procedimiento señalados para retirar la moneda del sistema antiguo hallamos algo que podia haber sido mas práctico á la vez que menos perjudicial, en el fondo la disposicion es acertada y pone fin á las anomalías que caracterizaban nuestro sistema monetario.

Vamos á tratar la cuestion examinándola bajo el punto de vista de las dificultades y perjuicios á que el repentino cambio de sistema ha dado origen entre ciertas clases y en determinadas esferas y espondremos cuales son en nuestro concepto las disposiciones que cabe aplicar para conjurarlas.

La tenacidad con que las cuatro provincias catalanas habia venido siempre rechazando la aplicacion del sistema monetario decimal, ha sido la verdadera y única causa de que hoy aparezca la circulacion de la nueva moneda de cobre como un verdadero conflicto en las familias y como una fuente de disputas y cuestiones en las pequeñas transacciones de los mercados. Pretender que por parte de todos los contrantes ha de haber la suficiente instruccion para calcular con facilidad la equivalencia de las monedas nuevas á las antiguas, es exigir poco menos que un imposible y bien claramente lo han demostrado

los infinitos hechos que ya corren de boca en boca como demostracion palpable de nuestra afirmacion. Si en las ventas á precio fijo hay y ha de haber necesariamente dificultad como no ha de haberla en las ventas á regateo en las que es de todo punto imposible llevar la cuenta de equivalencia con la rapidez de las transacciones que las de este género requieren?

Muchos casos podríamos citar de nuestros mercados en que ha dejado de verificarse la transaccion porque la parte vendedora ignoraba la cantidad de moneda que debia recibir por el precio ofrecido por el comprador y no pocos en que la que compraba creia hacerlo á un precio y luego le resultó haber pagado por otro bien distinto.

Pues bien, esas dificultades, esos inconvenientes, esos perjuicios se evitan con facilidad relativa, cuando hay verdadero interés por parte de los que en el desempeño de su cargo tienen el compromiso legal y el deber de velar por esos intereses. Y nosotros hemos de confesar con sentimiento que no hemos visto adoptar ni tenido conocimiento de que tratara de adoptarse medida alguna á este objeto encaminada.

Y como nos consideramos obligados á llamar la atencion de la primera autoridad sobre este particular, no vacilamos en hacerlo, esponiendo con ingenuidad las medidas que creemos debieran adoptarse.

La primera, sobre todas las otras, es la de procurar la armonizacion de los precios de las especies alimenticias de primera necesidad con la nueva moneda, y esto con un poco de voluntad y otro tanto de energía, si conviene, se lograria fácilmente y desde el instante en que el precio del pan, carne, leche etc. etc. ya no estuviese sujeto á fracciones y cálculos, el conflicto se aminoraria en una gran parte.

A esta disposicion, que consideramos capitalísima, y que por si sola resolveria casi el problema, podrian seguir otras análogas encaminadas á evitar esas mismas dificultades en materias de otra índole y tanto como á esto al planteamiento definitivo y completo del sistema métrico decimal en todas las transacciones comerciales.

Y si por lo que respecta á las autoridades conceptuamos deben adoptarse disposiciones, no estimamos menos conveniente que por parte del público se adopte una nomenclatura que facilitando la contabilidad vulga-

rice el sistema. La necesidad de que asi se haga no nos lo indica el mayor ó menor conocimiento del asunto, no, nos la enseña y demuestra la práctica seguida en todas las naciones en que el sistema decimal rige en la moneda pues vemos que en todas, sin escepcion, se ha dado un nombre á la moneda de cinco céntimos que se ha tomado por base y en nuestra patria misma, aunque parezca mentira, y como retratando nuestro caracter ligero y superficial, vemos que en las provincias donde hace años el nuevo sistema monetario rige, el vulgo, haciendo caso omiso del genérico nombre de *céntimos*, viene haciendo uso del de *perro chico* y *perro grande* para su sencilla contabilidad.

Mucho mas fácil le es á la clase entre la que circula la moneda de cobre contar hasta veinte que contar hasta cien, y asi, si á imitacion de Francia, Bélgica é Italia que llaman *sueldo* á la moneda de cinco céntimos le diéramos nosotros el mismo nombre, que no es estrangero en nuestro idioma, veríamos evidentemente que con mayor facilidad entiende una campesina ó una muchacha de servicion que una peseta vale veinte sueldos, que cien céntimos y sobre todo que una docena de huevos, verbi gracia; vale diez y ocho sueldos que noventa céntimos.

Nosotros estimaríamos á nuestros colegas que examinaran y estudiaran este asunto, que no carece de importancia sinó que por el contrario la tiene y no poca y que con la misma sinceridad con que nosotros hemos espuesto nuestro humilde parecer, con el buen fin de contribuir en algo á evitar conflictos y dificultades, hicieran ellos otro tanto, seguros de que habíamos de apoyar franca y lealmente cuanto á este objeto acertadamente indicaran, ya que en este asunto como en todos los que siendo de interés general, merecen nuestro imparcial examen, y nos guia solo y esclusivamente el deseo de hacer bien.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

(Conclusion.)

Tened la seguridad, señores diputados, de que para concluir con la rutina del labrador que no tiene tiempo ni dinero para ocuparse en mejoras agrícolas, el medio mas seguro y económico es la creacion de estas estaciones agronómicas; y debe ser bueno, cuando da excelentes resultados en todas partes. Conociendo las con-

diciones del suelo y las de los vegetales, es el medio mejor de que pueda llegarse á esas cosechas de 30 y de 40 hectólitros, que son realmente un ideal para nosotros, y que, segun la opinion de los mas eminentes agrónomos franceses, como Mr. Grandeau, por ejemplo, basta una buena eleccion en las semillas y abonos adecuados, para producir una economía en las labores nada menos que de un 30 por 100, que es la que todos los países buscan con empeño, puesto que si nosotros no podemos vivir es por que producimos caro. El labrador no hace nada porque no puede, pero estad seguros que al pasar junto á las estaciones agronómicas y ver el resultado que ofrecen, se irán haciendo cargo de las mejoras que producen, puesto que la única manera de que se convenzan es que lo vean por sus propios ojos; y si á Franklin le bastó para demostrar las ventajas de la aplicacion de la cal á las leguminosas, escribir con su propia mano en un campo de trebol: «este campo ha sido abonado con cal», tened la seguridad de que el labrador, al ver en el campo de demostracion una exuberante cosecha al lado de la miserable que él obtiene, ha de leer en ellas: «este resultado se obtiene cultivando con inteligencia;» y se ha de sentir necesariamente obligado á hacer algo, para lo cual, inquirirá, preguntará: el primer año hará algo, y mas al siguiente; y de este modo concluirá la mejora por generalizarse, con gran utilidad para todos, pues si nosotros obtuviéramos, no esas cosechas que realmente son un ideal, sino las que por término medio se obtienen en países menos favorecidos que nosotros por el clima, la diferencia solo desde 8 hectólitros que hoy producen nuestras tierras, á los 14, que es un término medio prudencial; esta diferencia, multiplicada por el número de hectáreas que se dedican en España al cultivo de cereales, produciría 1.680 millones de pesetas anuales de riqueza, creada únicamente por haberse fomentado las mejoras en el cultivo.

En España señores Diputados, tenemos de todo, pero tenemos de todo, á la española, es decir sin organizacion. En España tenemos muchos oradores, afortunadamente para nosotros; pero tenemos muy pocos hombres prácticos. Por eso habiendo aquí un Cuerpo brillante de ingenieros agrónomos tan notable como cualquiera de los que pueda haber en otros

países, entre los cuales figuran los Diputados señores Marqués de Aguilar, Botija y algunos otros. ¿sabéis para que sirve ese Cuerpo, al ménos en las provincias? Pues para ser secretarios de las Juntas de agricultura, exclusivamente para eso, lo cual me parece muy poco para hombres de mérito y de carrera. Por eso pido yo que se les aplique á cosas mas útiles é importantes, de acuerdo con su saber y merecimientos. En España tenemos tambien, y en este no ataco á nadie, porque reconozco que son respetabilísimas personalidades, un Consejo superior de agricultura y una Junta consultiva agronómica, compuestos de personas dignísimas é inteligentes. Pero, digo yo, si en la terrible crisis que empieza, porque desgraciadamente no hace mas que empezar ahora, no puede dar su opinion la Junta consultiva agronómica ¿de qué sirve? Y si sirve, ¿por qué no se la consulta? Si se oyese su opinion, se sabria que habiendo preguntado el Congreso general de agricultores á esta Junta de ingenieros agrónomos, qué se podria hacer para luchar con ventaja con la importacion de trigos americanos, contestaron estos señores á esta Corporacion científica, y yo sostengo que si creemos con razon que lo poco que se sabe de medicina se debe á los médicos, lo mismo sucede en las cosas del campo, pues es mas fácil que sepan los que lo estudian, que no los que no han hecho de él un estudio detenido: dijeron estos señores, repito, que el medio único de luchar con ventaja, era cambiar nuestras prácticas de cultivo, abandonar el cultivo de cereales en los terrenos que no produjeran por término medio diez hectólitros y por hectárea. Si esto dicen los ingenieros agrónomos, y sabemos que el término medio de nuestra produccion total es solo de ocho hectólitros, ¿que va á pasar si se abandona en todos los terrenos el cultivo de cereales?

Además, consultando las opiniones científicas de estos señores, se conoceria mas detalladamente una porcion de riquezas que hay en España encerradas en su suelo, y que sirven para enriquecer al extranjero, con tan gran detrimento de nuestros intereses agrícolas, pues sabiendo que el fosfato de cal es una de las cosas que mas necesitan hoy nuestras tierras para dar buenas cosechas; teniéndole en tan gran cantidad repartido por todas partes, que de solo un yacimiento, que en mal hora vendió el Gobierno á una Sociedad extranjera, se extraen grandes cantidades, que van á fertilizar suelos extranjeros, haciendo de paso la fortuna del que los explota; colocando á nuestros labradores en la triste situacion de pagarlos caros, por la competencia que hacen en el precio los labradores de otros países, que saben cuanto puede pagarse una sustancia de tal valor, ó renunciar, por consiguiente, á las pingües cosechas que se producirian con ellos.

Y lo mismo que de los fosfatos, y para extraer igual sustancia, sucede con los huesos. Causa realmente pena ver los inmensos cargamentos que salen de nuestros puertos con objeto de utilizar el fosfato de cal que contienen, y volver al suelo su perdida fertilidad.

Séame permitido señores Diputados, si no he molestado ya demasiado á la Cámara (*Varios señores Diputados: No, no,*) tratar, aunque sea ligeramente, de otro punto relacionado con éstos, del relativo á la ocultacion de la riqueza. Este es un asunto gravísimo, porque, sin que me atreva yo á suponer como el decreto de 5 de Agosto del año 1859 cuando se creó la Junta de estadística, que llega al 75 por 100 la riqueza total oculta; sin que crea yo esto, todo el mundo sabe que en España el término medio de ocultacion es el de 33 por 100; este término es tambien el de la provincia de Madrid; es decir, que á cuatro leguas de la capital, hay una ocultacion de la tercera parte de la riqueza, y viene tristemente á resultar de la ocultacion que puede considerarse como una pena que se impone al propietario que honradamente declara lo que tiene. Y á propósito de esto tengo que hacer una observacion, y es que en Alcalá de los Gazules, pueblo de la provincia de Cádiz, de los trabajos hechos por el Instituto geográfico, ha resultado que la riqueza oculta es de 78 por 100; es decir, que las cuatro quintas partes de los propietarios de la localidad no pagan, pero en cambio la quinta parte está bien recargada de contribucion. Aunque no fuese más que por el interés que debíamos tener en España de averiguar lo que ocurre con la propiedad para que no se dieran casos tan escandalosos como el de la célebre dehesa de Garrovilla, que era de bienes de propios, se vendió en subasta y se adjudicó á una persona de la localidad en 22.000 rs., y que anulada la venta por una denuncia, y vuelta á subastar, se adjudicó en 2 millones de reales; aunque no sea más que por evitar estos abusos, ¿no debíamos estar todos interesados en que esta situacion anormal termine?

Hay otro punto que es tambien de importancia, y que se relaciona con la materia de que me estoy ocupando, y es el catastro. Por la mala costumbre de no ocuparnos más que superficialmente de algunas cosas que otros saben, todos hablamos de catastro diciendo que es una necesidad el tenerlo para conocer la riqueza del país; pero todos tenemos miedo de que se realice porque cuesta 500 millones de rs. Pero ¿no importa más de 600 millones la contribucion territorial, y no podria aumentarse en una tercera parte, ó sea 200 millones, si se descubrieran las ocultaciones? Pues aplicando todos los años 100 millones de ese aumento que produciria la riqueza encontrada á disminuir las contribuciones, que es bien neces-

sario, y los otros 100 millones á hacer el catastro, sin grandes sacrificios podríamos tenerlo terminado en cinco años, como lo prueba el que hizo proposiciones una sociedad extranjera que se comprometia á hacer el catastro á cambio de una parte del beneficio que el Estado habia de obtener por los mayores rendimientos que diera la contribucion territorial.

Pero hay otro medio muy sencillo y económico, y es que se unifiquen los trabajos; hoy se están haciendo unos por el Instituto geográfico y otros por las oficinas de Hacienda, y uniéndolos podria hacerse sin gran trabajo y podríamos estar á la altura de casi todas las demás naciones de Europa, pues las únicas que no tienen ese índice de la riqueza son Turquía y Portugal, y este último tiene bastante adelantados los trabajos.

Por no quitar á estas indicaciones el carácter práctico que he ofrecido, no he hablado de la armonía que debe existir entre los prados y las tierras de labor, ni de los arados movidos por el vapor y la electricidad, ni de sociedades cooperativas de produccion y de consumo, medios todos que sirven para abaratar la produccion; ni de las industrias agrícolas que podrian crearse, como la de elaboracion de quesos y mantecas. Esta última importa desde hace pocos años en Dinamarca 50 millones de pesetas, y me parece que no es de despreciar esta riqueza.

Tambien podia decir algo respecto de la introduccion de razas perfeccionadas de ganados, y me limitaré á decir que la Diputacion provincial de Alava fundó hace pocos años una Granja-modelo y mandó traer algunas cabezas de ganado de cerda de las mejores razas. Pues hoy importa 10 millones de reales anuales el ganado de cerda que se vende en el mercado inmediato á la Granja que adquirió los reproductores.

Yo sé muy bien que el señor Ministro de Fomento conoce todas estas cuestiones; por eso me atreveria á rogarle que preparase algunos proyectos que fueran haciéndonos entrar por este camino de verdadera civilizacion y que quizá serian mas útiles para la agricultura española (por la que Su Señoría tiene el deber de velar como, en efecto, vela con gran celo), que el proyecto de las admisiones temporales que es un privilegio mas para la ya privilegiada industria, y una esperanza menos para la arruinada agricultura.

He creido oportuno hacer estas modestas consideraciones en una ocasion como la presente en que todos los Gobiernos se ocupan de este importantísimo asunto. Hace dos dias se ha trasladado en Francia de otro capítulo de gastos una partida de 250.000 francos para destinarla únicamente al establecimiento de campos de demostracion, y me parece que ya que copiamos todo lo malo que se hace en el extranjero, debemos copiar tambien

parte de lo bueno.

Teniendo aquí como tenemos un buen Cuerpo de ingenieros agrónomos para encargarse de dirigir las experiencias, podria encontrar en ellos poderoso auxiliar la iniciativa del señor ministro de Fomento. Por eso me he permitido llamar la atencion de S. S. sobre la importancia que tienen estas cuestiones, y quisiera que S. S. preparase algun proyecto que contribuyera á mejorar el triste estado en que nuestra agricultura se encuentra.

Después de esto, señores diputados, solo me resta daros las gracias por la benevolente atencion que habeis prestado no á la manera de decirlo, sino á la importancia de la cuestion que he tenido el honor de indicaros, y á la que me ha sido preciso dar la forma de interpelacion á riesgo de parecer pretencioso, porque no encontraba otro medio reglamentario para exponerlas, puesto que eran demasiado extensas para desenvolverlas en la forma de pregunta. He dicho.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

La Bisbal 3 Marzo de 1887.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: la noticia de que un tren del tranvia de esta á Flassá habia descarrilado en las inmediaciones de Llofriu, me ha hecho salir en busca de noticias á fin de poder anticipar á Vd. detalladamente lo ocurrido.

Al parecer lo sucedido fué que, un tren compuesto de una locomotora, un vagon de carga y dos coches procedentes de Flassá, á las cinco de la tarde del día de ayer y entre los kilómetros 33 y 34 de la carretera, al pasar sobre la alcantarilla denominada la *rejoleria* en cuyo punto la via tiene una pequeña pendiente, ha descarrilado. El descarrilamiento sufrió solamente la máquina y el vagon de carga, lo cual observado por el maquinista y fogonista que lo eran respectivamente D. José Cebriá y D. Ramon Serret acudieron inmediatamente apretar los frenos, mientras que el factor de Palamós D. Manuel Gelabert que con ellos iba, se dirigia á cerrar el regulador del vapor, pero con tan mala suerte, que en vez de cerrarlo lo abrió por completo produciéndose con ello un esfuerzo mecánico en la locomotora que la ha levantado á lo alto cayendo volcada y tronchada sobre la carretera produciendo la muerte instantánea del citado señor Gelabert; con el esfuerzo de la locomotora producido por la abertura del regulador, el vagon de carga ha chocado con el último guarda-ruedas de la mencionada alcantarilla que ha quedado roto al nivel del suelo. De las averiguaciones hechas parece resultar que la causa de lo sucedido fué debido al descarrilamiento del vagon de carga que no se sabe á que atribuirlo, pues no se ha notado

en la via indicio alguno que pudiera producirlo.
 Esto es cuanto puedo comunicar á Vd. acerca de tan sensible suceso, sin perjuicio de rectificar si alguna inexactitud he cometido involuntariamente en su narracion.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Se nos ha suplicado hagamos constar, que la hora de la una y media á las dos de la tarde, que es la señalada para que puedan acudir los particulares á las oficinas del gobierno civil para la gestion de sus negocios, á mas de ser insuficiente, no es la mas cómoda para el público, por que es la que acostumbran ir á comer la mayor parte de las familias.

—Ha tomado posesion de la fiscalía de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, nuestro particular y antiguo amigo don José Casamada y Padris, presidente que era de la de Seo de Urgel.

—Ha sido nombrado Registrador de la propiedad del partido de La Bisbal D. Juan M. Algoba y Trillo; pasando D. Casto Gimeno, que desempeñaba aquél, al de Granada.

No es malo el salto.

—Hemos recibido de la acreditada casa editorial de los señores Cortezo y Compañía de Barcelona, los cuadernos 133 y 134 de la monumental obra «España», así como el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la magnífica obra «Las grandes capitales», ilustrados con numerosas láminas y grabados intercalados, representando los monumentos antiguos y modernos, con muy buen papel y una esmerada impresion, por lo que no estrañamos la aceptacion que ha obtenido del público tan interesante obra, mayormente, cuando su coste es tan solo el de cuatro reales en toda España por cuaderno.

—Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Ramon Barens, cónsul de Uruguay en San Feliu de Guixols.

—Ha sido nombrado para el Registro de la propiedad del distrito de Oriente de Barcelona D. Antonio Maria Fortuny, que desempeñaba el de Figueras.

—Sería necesario que se proveyera de monedas de uno y dos céntimos á los taquilleros de las estaciones férreas, pues con la excusa de no tenerlos, se hacen algunos un regular sobre-suelo á costa de los viajeros.

—Esta noche á las nueve la Sociedad «Orfeon Gerundense» dará una velada literario-musical que como de costumbre no dudamos se verá muy concurrida.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Están señalados para la próxima semana los siguientes juicios orales.
 Día 7, á las 10.—Hurto á últimos

del próximo pasado Abril de un corcho de colmena y dos gallinas á Juan Masvernal; de Santenips (distrito de Esponellá) contra Jaime Simon Vilar-demunt, defendido y representado por los señores Grahit y Cumané.

Día 10, á igual hora.—Desórdenes públicos en Vilallonga (Puigcerdá) contra Catalina Ferrés Peiris y Francisco Pujol Galí, de los cuales son abogado y procurador los señores Baylina y Brugada.

No se ha señalado aun dia para el juicio oral del doble asesinato en San Clemente, ni para la inspeccion ocular. Creemos que la Sala no tardará en fijarlos, no tan solo por la importancia de la causa, sino por el carácter de presos de los procesados.

A las 9 de la noche del jueves último aun estaba funcionando la Audiencia en la causa contra Torrent, Galló y Blay, invirtiéndose cerca de ocho horas en el exámen de dichos tres procesados y de dos testigos.

Anteayer continuaron las sesiones del propio juicio. La de la noche terminó á las diez menos cuarto, acudieron algunas señoras, dirigiendo acertadamente los debates el señor Colla (por incompatibilidad del señor Gutiérrez) y actuó como fiscal el señor Ruiz. En la mañana del martes continuarán las sesiones, procediéndose á la prueba documental y á los informes.

Adelanta notablemente en su curacion, alegrándonos mucho de ello, el señor teniente fiscal D. Vicente Sangenis, que se halla en la condal ciudad bajo la clínica de los señores Barraquer.

VARIEDADES.

LA CUARESMA

Todos los pueblos, todas las religiones han establecido épocas de mortificacion y de penitencia, para demostrar el arrepentimiento por las faltas cometidas. De aquí la cuaresma que en distintas épocas y con diversos nombres se encuentra existir en todas partes. El ayuno considerado psicológicamente, si así nos es permitido espresarnos, es una consecuencia lógica del verdadero arrepentimiento porque el hombre profundamente afligido ni piensa ni se ocupa gran cosa en comer, ni en los demás goces materiales.

Los higienistas mas notables ocupándose de la cuaresma aplauden su institucion. Seis ó siete semanas de moderada abstinencia de carne y alimentos animalizados, en la época del año en que se hace mas activa la hematosis y mas bullicioso el movimiento orgánico, es en su concepto una práctica altamente saludable y digna de ser aceptada, aun cuando no la recomendase lo religioso de su ríogen.

De aquí que los legisladores, especialmente los antiguos aceptaron el ayuno religioso, como un elemento de bienestar material de los hombres.

Los historiados asientan como indudable la existencia de los ayunos entre los asirios, fenicios y egipcios; y de los sacerdotes de este último pais se cuenta que cuando deseaban iniciarse en los misterios de Isis se abstendian por durante seis dias de toda comida, con promesa de no comer despues la carne de cierta clase de animales.

Pitagoras prohibia comer á sus discípulos todo lo que habia tenido vida animal, considerándolo contrario al dogma de la metempsicosis.

El ayuno mas notable que se observaba en Grecia era el de la vigilia de las fiestas de las Elusinas y de las Tesmoforias, pasando las mujeres el dia sentadas en el suelo, enlutadas y sin apenas probar alimento alguno.

En Roma existia un ayuno cada cinco años establecido en honor á la diosa Ceres, establecido á instancia de los decemvivos que suponian haber leído en los libros sibilinos la necesidad de establecer un ayuno general y público, al consultarlos acerca la interpretacion que debia darse á ciertos prodigios acaecidos.

Los chinos observan rigurosos ayunos de orden de sus mandarines cuando tratan de implorar la lluvia ó el buen tiempo, ó cuando están de luto por la reciente muerte de un próximo pariente.

Uno de los ayunos mas curiosos es el que durante un mes observan los mahometanos. Instituyólo Mahoma para el noveno mes del año árabe, llamado *Ramadán* ó *Ramazán*, cuyo plazo arreglado á su computo lunar se adelanta once dias cada año, dando por resultado que el Ramazan corre sucesivamente todas las estaciones del año, volviendo á caer á un mismo mes al cabo de 33 años solares. Durante esta especie de cuaresma el ayuno es absoluto, no pudiéndose tomar alimento ni beber agua ni fumar de sol á sol, sin que por esto queden exentos del trabajo.

Al punto de ponerse el sol el *Muecin* dá la señal de cesar el ayuno desde lo alto de los minaretes de las mezquitas pudiendo entonces comer, fumar y beber hasta la salida del sol en el siguiente dia.

Los griegos principian la cuaresma una semana antes que la iglesia latina, pero no ayunan ningun sábado escepcion hecha del de Semana Santa.

Los rusos como cismáticos griegos observan cuatro cuaresmas. La del ayuno rigoroso empieza el domingo de quincuagesima y dura hasta el sábado Santo. Las demás son de abstinencia de carnes. La llamada de los Apóstoles que es la primera dura desde el dia de la Santísima Trinidad hasta la víspera de San Pedro y San Pablo. La segunda es la de la Ascension que empieza el dia primero de

Agosto y concluye á mediados del propio mes. La última ó de adviento principia en 15 de Noviembre y termina en 21 de Diciembre. Estas tres cuaresmas no son tan rigurosamente observadas como la primera y casi se limitan al clero regular y secular.

Los jacobitas tienen á mas otra cuaresma que llaman de la penitencia de Ninive y los maronitas una que denominan de la exaltacion de la cruz.
 Licinio.

PARTES TELEGRAFICOS

Berlin 4.—La salud del Emperador inspira serios cuidados. Los médicos velan toda la noche al anciano Guillermo temiendo que dejará de existir antes de llegar al aniversario del 20 de Marzo.

Paris 4.—Continua la persecucion de los partidarios de Leandri en Ajaccio. Se han hecho algunas capturas.

Considérase inminente la ocupacion de Bulgaria por los rusos. Los oficiales insurrectos presos serán fusilados. Crece el cólera en Catania.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 5 de Marzo de 1887.	
Títulos al portador; deuda perpétua interior.	63.70
Idem. id. exterior.	64.37
Idem. id. amortizable.	80.50
Billetes del Tesoro de Cuba.	96.65
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	89.75
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	37.15
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	10.75
Idem. Norte de España.	78.25
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	16.40
OBLIGACIONES.	
Ferrocarril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas).	68.00
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	58.90
Idem. Grao, Almansa, Valencia y Tarragona.	56.15
Idem. (no adheridas).	66.40
Idem. Idem. (adheridas).	66.15
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	57.00

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Olegario obispo de Barcelona.

SANTO DE MAÑANA. Santos Tomás de Aquino doctor, Perpétua y Felicitar mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Lúcas

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

Peluquería de Pagés

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, pral., (antes Abeuradors.)

NOTA. También se venden tinturas de todas clases y se corta el pelo á máquina.

En la misma se necesita un oficial barbero-peluquero.

Garrotillo

CRUP, DIFTERIA Ó ANGINA GARGANOSA se curan por medio de la POCION BRÚ, que además preserva del contagio. De venta en la botica de la Corona, Gignás, 5 Barcelona y en Gerona, Farmacia del doctor Vivas, Cort-Real, 17.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.* Tienen las aguas de *La Margarita* más de *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida

EMULSION AMARGÓS

(Superior y mas económica que la de SCOTT)

DE ACEITE PURO DE

HÍGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Excita el apetito, nutre y fortifica. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Es el mejor remedio para la curacion de *Escrófula, Raquitismo, Anemia, Reumatismo, Afecciones de pecho y de garganta, Tuberculosis, Demacracion y Debilidad general.*—De venta en Barcelona: Farmacia de Luis Amargós, Gignás, 32, y Hostal del Sol, 12.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denotado con el titulo de **PERLAS DEL SERRALLO.**

He aquí las condiciones:

1.ª Las **PERLAS DEL SERRALLO** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º—BARCELONA

LICOR DE BREA ALOMAR

Ha sido tanta la aceptacion que ha tenido por los médicos que podemos decir es el que mas se receta en España y América para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarros pulmonares y catarros de la vejiga, dolores de la garganta, enfermedades de la piel, flujos recientes ó crónicos de la uretra (blenorregia) flujos de la vagina, flujos del conducto auditivo, granos, herpes, irritaciones del pecho, laringitis aguda y crónica, picazones, prurigo vulvar, resfriados, sarna, sarpullido, los rebelde, tisis pulmonar, úlceras sencillas y de mal carácter; etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito central: **ALOMAR Y URIACH,** almacen de drogas, calle Moncada, 20.—**BARCELONA.**

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico más bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. **GERONA: Botica del Dr. Ametller.**

JAIME PADROSA

43 BALESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de **PAGÉS,** Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota: Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

CURACION COMPLETA DE LAS

HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCATS)

«Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar 58, me he hecho visitar por D. Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 enero 1883, calle del Mercado 39.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes: casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el **CALLICIDA** para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.